

MEIC informa a consumidores específicamente sobre la comercialización y venta de boletos para el evento denominado: “JAMZ”

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-153-2019** de las quince horas con cuarenta minutos del día quince de mayo del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1-. Autorizar la solicitud de registro a la empresa persona física **EMPRESA JOSEPH KRIEG HARDER**, cédula física número **8-0092-0309**, en su condición de en su condición de productor, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de 3 espectáculos públicos, del EVENTO **“JAMZ”**

2- Autorización del plan para 2 eventos denominados: **“JAMZ”**, los cuales se llevarán a cabo: 28 de junio de 2019, en la Cámara de Ganaderos en Liberia, Guanacaste y el día 29 de junio del 2019, en el Centro de Eventos Pedregal, en Belén Heredia.